

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019

TENDRÁ VIGENCIA HASTA MARZO

PARITARIA 2019/20, PREACUERDO PARA EL SEGUNDO TRAMO

Informamos a todos los Sindicatos adheridos que, tal como lo informara la Mesa de Unidad Sindical de las Telecomunicaciones, hemos llegado a un preacuerdo con las empresas del sector para el segundo tramo de la paritaria 2019/20. El aumento se desarrollará bajo las siguientes pautas

- **Enero 2020: 16% de aumento**, sobre salario Junio/19.

De ese incremento, se **adelantará el pago del 8% de aumento** a los haberes de **Noviembre/19**

- **Suma extraordinaria de \$15000 por única vez**, que serán liquidados de esta forma:

\$10000 Remunerativos para cubrir el monto percibido en Mayo como adelanto, que iba a descuento.

\$5000 para que el bono decretado por el gobierno, se de por absorbido.

- Los montos de incremento pasaran al básico en la proporción habitual (60% - 40%)

ADICIONAL DEL DIA DEL TELEFÓNICO

\$55566 - Todos los convenios y todas las cargas horarias.

El monto incluye SAC s/ Día del Telefónico

El preacuerdo tendrá vigencia hasta Marzo 2020, donde se producirá una nueva reunión para continuar la negociación de la paritaria anual.

Con un nuevo acuerdo de corto plazo, alcanzamos en forma solidaria el objetivo de no perder poder adquisitivo:

Logramos que tanto el adelanto de Mayo, como el bono de octubre decretado por el gobierno (que fuera otorgado a cuenta de futuros aumentos) queden en poder de los trabajadores.

Un importante incremento del día del telefónico, que significa un aumento mayor en términos comparativos para los compañeros de especialidades y/o convenios que tienen salarios menores.